

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2912

Número de Repertorio: 6602

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de Septiembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2912 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300522164	LUCAS REYES MARIA DIOSELINA	CAUSANTE
1304659509	DEMERA LUCAS MANUEL SEGUNDO	PROPIETARIO
1300131461	DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO	PROPIETARIO
1304658337	DEMERA LUCAS ROSA NARCISA	RENUNCIANTE
1304523127	DEMERA LUCAS BLANCA LASTENIA	RENUNCIANTE
1304429119	DEMERA LUCAS MERCEDES MONSERRATE	RENUNCIANTE
1306327741	DEMERA LUCAS LORENZO YSIDRO	RENUNCIANTE
1304658402	DEMERA LUCAS RAMON NERY	RENUNCIANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1211505000	81114	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION
LOTE DE TERRENO	1211506000	81113	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	50907	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION

Fecha inscripción: jueves, 01 septiembre 2022

Fecha generación: jueves, 01 septiembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 1 6 7 2 5 7 E P B V J P



Factura: 002-003-000047939



20221308006P02952

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308006P02952						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE AGOSTO DEL 2022. (14:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DEMERA LUCAS MERCEDES MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304429119	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
Natural	DEMERA LUCAS BLANCA LASTENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304523127	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
Natural	DEMERA LUCAS ROSA NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304658337	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
Natural	DEMERA LUCAS RAMON NERY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304658402	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
Natural	DEMERA LUCAS LORENZO YSIDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306327741	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
Natural	DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300131461	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DEMERA LUCAS MANUEL SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304659509	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	62961.17						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P02952**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000047939**

5

6

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION

7

OTORGADA ENTRE LOS SEÑORES:

8

MANUEL SEGUNDO DEMERA REYES

9

MERCEDES MONSERRATE DEMERA LUCAS

10

BLANCA LASTENIA DEMERA LUCAS

11

ROSA NARCISA DEMERA LUCAS

12

MANUEL SEGUNDO DEMERA LUCAS

13

RAMON NERY DEMERA LUCAS Y

14

LORENZO YSIDRO DEMERA LUCAS

15

CUANTÍAS: USD. \$.62.961.17

16

DI DOS COPIAS

17

*****IELG*****

18

19 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
20 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy quince de
21 agosto del año dos mil veintidós, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**
22 **FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN
23 MANTA, comparecen: los señores: **MANUEL SEGUNDO DEMERA**
24 **REYES**, de estado civil viudo, con cédula de ciudadanía número: uno
25 tres cero cero uno tres uno cuatro seis guión uno, **MERCEDES**
26 **MONSERRATE DEMERA LUCAS**, de estado civil casada, con cédula
27 de ciudadanía número: uno tres cero cuatro cuatro dos nueve uno uno
28 guión nueve; **BLANCA LASTENIA DEMERA LUCAS**, de estado civil
29 casada, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cuatro cinco





1 dos tres uno dos guión siete; **ROSA NARCISA DEMERA LUCAS**, de
2 estado civil soltera, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero
3 cuatro seis cinco ocho tres tres guión siete; **MANUEL SEGUNDO**
4 **DEMERA LUCAS**, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía
5 número: uno tres cero cuatro seis cinco nueve cinco cero guión nueve;
6 **RAMON NERY DEMERA LUCAS**, de estado civil soltero, con cédula
7 de ciudadanía número: uno tres cero cuatro seis cinco ocho cuatro
8 cero guión dos; y, **LORENZO YSIDRO DEMERA LUCAS**, de estado
9 civil casado, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero seis
10 tres dos siete siete cuatro guión uno, todos por sus propios
11 derechos, quienes para efectos de notificaciones consignan los
12 siguientes datos: **DIRECCION:** Calle 12 y Avenida Universitaria de esta
13 ciudad de Manta, **TELEFONO:** 0984621159. Los comparecientes son
14 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, a
15 quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos de
16 identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas
17 agrego como documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura
18 pública, una de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION,
19 contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo:
20 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
21 sírvase insertar una de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y
22 ADJUDICACION, contenida al tenor de las siguientes cláusulas y
23 estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA PARTE:**
24 **PARTICION EXTRAJUDICIAL: PRIMERA: INTERVINENTES.-**
25 Intervienen, otorgan y suscriben, en la presente Escritura de Partición
26 Extrajudicial, los señores: MANUEL SEGUNDO DEMERA REYES,
27 MERCEDES MONSERRATE DEMERA LUCAS, BLANCA LASTENIA
28 DEMERA LUCAS, ROSA NARCISA DEMERA LUCAS, MANUEL





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 SEGUNDO DEMERA LUCAS, RAMON NERY DEMERA LUCAS Y
2 LORENZO YSIDRO DEMERA LUCAS, por sus propios derechos y en
3 calidad de cónyuge sobreviviente y únicos y universales herederos de
4 la causante señora MARIA DIOSELINA LUCAS REYES. Los
5 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
6 legalmente capaces para realizar esta clase de actos y contratos.-
7 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor MANUEL SEGUNDO
8 DEMERA REYES, dentro de la Sociedad Conyugal formada con la
9 señora MARIA DIOSELINA LUCAS REYES (fallecida), adquirió un
10 cuerpo de terreno ubicado en el Sitio La Cercada, actualmente Barrio
11 Jesús de Nazareth, Valle del Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta,
12 por compra a los señores: Marcos Olmedo Lucas Castro y Matilde
13 Aripina Delgado Alonzo, mediante Escritura de Compraventa,
14 celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el diez de
15 noviembre de mil novecientos ochenta y tres, e inscrita en el Registro
16 de la Propiedad del Cantón Manta el doce de abril de mil novecientos
17 ochenta y cuatro. Con fecha quince de septiembre del año dos mil
18 veintiuno, tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón
19 Manta Posesión Efectiva de bienes, celebrada en la Notaría Sexta del
20 Cantón Manta el nueve de septiembre del año dos mil veintiuno.
21 Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente,
22 veinte metros y Calle Pública; Por Otro Frente, veinte metros y Calle
23 Pública; Por Un Costado, veinte metros y terrenos de Galud Reyes; y,
24 Por el Otro Costado, veinte metros y terrenos de propiedad de Lorenzo
25 Lucas, teniendo una superficie total de: CUATROCIENTOS METROS
26 CUADRADOS. Procediéndose a realizar La Partición Extrajudicial sobre
27 el terreno antes detallado.- **TERCERA:** Los señores: MANUEL
28 SEGUNDO DEMERA REYES, MERCEDES MONSERRATE DEMERA





1 LUCAS, BLANCA LASTENIA DEMERA LUCAS, ROSA NARCISA
2 DEMERA LUCAS, MANUEL SEGUNDO DEMERA LUCAS, RAMON
3 NERY DEMERA LUCAS Y LORENZO YSIDRO DEMERA LUCAS,
4 manifiestan que son el cónyuge sobreviviente y los herederos
5 respectivamente de la señora MARIA DIOSELINA LUCAS REYES
6 (Fallecida), la mismo que no tuvo más hijos que los señalados en esta
7 PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION. **CUARTA:**
8 **PARTICION EXTRAJUDICIAL.-** Los señores: MANUEL SEGUNDO
9 DEMERA REYES, MERCEDES MONSERRATE DEMERA LUCAS,
10 BLANCA LASTENIA DEMERA LUCAS, ROSA NARCISA DEMERA
11 LUCAS, MANUEL SEGUNDO DEMERA LUCAS, RAMON NERY
12 DEMERA LUCAS Y LORENZO YSIDRO DEMERA LUCAS, como
13 cónyuge sobreviviente y únicos y universales herederos
14 respectivamente de la causante señora MARIA DIOSELINA LUCAS
15 REYES; y, sin presión de ninguna naturaleza por medio de esta
16 cláusula proceden a la Partición del cuerpo de terreno descrito
17 anteriormente, de conformidad con el informe emitido por la Dirección
18 de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado del
19 Cantón Manta, que se adjunta como habilitante, quedando establecido
20 el PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS
21 BENEFICIARIOS (Área de terrenos de 400,00m² equivalentes al
22 100%): MANUEL SEGUNDO DEMERA REYES (cónyuge
23 sobreviviente) equivalente a 50.00%; MERCEDES MONSERRATE
24 DEMERA LUCAS (hija heredera) equivalente a 8,33%; BLANCA
25 LASTENIA DEMERA LUCAS (hija heredera) equivalente a 8.33%;
26 ROSA NARCISA DEMERA LUCAS (hija heredera) equivalente a
27 8,33%; MANUEL SEGUNDO DEMERA LUCAS (hijo heredero)
28 equivalente a 8,33%; RAMON NERY DEMERA LUCAS (hijo heredero)





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 equivalente a 8.33%; y, LORENZO YSIDRO DEMERA LUCAS (hijo
2 heredero) equivalente a 8,33%. La Partición Extrajudicial debe
3 realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los
4 herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto, sobre el
5 terreno detallado en cláusula segunda de esta minuta. **QUINTA:**
6 **CUANTIA.-** La cuantía de la presente Partición es indeterminada.
7 **SEXTA: ACEPTACIÓN:** Las partes que suscriben el presente
8 instrumento, declaran su conformidad y expresan su aceptación a la
9 Partición Extrajudicial y Adjudicación realizada, por estar de acuerdo a
10 sus intereses, renunciando en forma expresa a cualquier reclamo
11 posterior; sobre cualquier derecho que pueda o pudiere
12 corresponderles por ser legal y procedente en derecho.- Los
13 comparecientes se afirman y ratifican en el contenido de las cláusulas
14 del presente contrato. **SEPTIMA: INSCRIPCIÓN.-** Los comparecientes
15 quedan facultados para solicitar la Inscripción de la presente
16 escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA**
17 **DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de
18 estilo para la validez del presente instrumento. **SEGUNDA PARTE:**
19 **ADJUDICACION: PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen, los
20 señores: MANUEL SEGUNDO DEMERA REYES, MERCEDES
21 MONSERRATE DEMERA LUCAS, BLANCA LASTENIA DEMERA
22 LUCAS, ROSA NARCISA DEMERA LUCAS, MANUEL SEGUNDO
23 DEMERA LUCAS, RAMON NERY DEMERA LUCAS Y LORENZO
24 YSIDRO DEMERA LUCAS, por sus propios derechos. **SEGUNDA:**
25 **ANTECEDENTES.-** Los señores: MANUEL SEGUNDO DEMERA
26 REYES, MERCEDES MONSERRATE DEMERA LUCAS, BLANCA
27 LASTENIA DEMERA LUCAS, ROSA NARCISA DEMERA LUCAS
28 MANUEL SEGUNDO DEMERA LUCAS, RAMON NERY DEMERA





1 LUCAS Y LORENZO YSIDRO DEMERA LUCAS, declaran que son
2 dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio La
3 Cercada, actualmente Barrio Jesús de Nazareth, Valle del Gavilán de la
4 Parroquia y Cantón Manta, que lo adquirieron mediante Escritura
5 Pública de Partición Extrajudicial y Adjudicación, celebrada entre el
6 señor Manuel Segundo Demera Reyes; y, los señores: Mercedes
7 Monserrate Demera Lucas, Blanca Lastenia Demera Reyes, Rosa
8 Narcisa Demera Reyes, Manuel Segundo Demera Lucas, Ramón Nery
9 Demera Lucas y Lorenzo Ysidro Demera Lucas. Terreno que tiene las
10 siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinte metros y Calle
11 Pública; Por Otro Frente, veinte metros y Calle Pública; Por Un
12 Costado, veinte metros y terrenos de Galud Reyes; y, Por el Otro
13 Costado, veinte metros y terrenos de propiedad de Lorenzo Lucas, con
14 un área total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.
15 **TERCERA: ADJUDICACION.-** Enunciando lo anterior y por medio del
16 presente instrumento, se adjudica a favor del señor MANUEL
17 SEGUNDO DEMERA REYES, el 50% que le corresponde del terreno
18 antes mencionado; y, los señores: MERCEDES MONSERRATE
19 DEMERA LUCAS, BLANCA LASTENIA DEMERA LUCAS, ROSA
20 NARCISA DEMERA LUCAS, RAMON NERY DEMERA LUCAS y
21 LORENZO YSIDRO DEMERA LUCAS, hoy tienen a bien adjudicar la
22 parte que les corresponde del terreno al señor MANUEL SEGUNDO
23 DEMERA LUCAS, el mismo que según Autorización de la Dirección de
24 Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado
25 Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está ubicado en Valle de
26 Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta, correspondiéndoles a cada
27 uno de la siguiente manera: al señor **MANUEL SEGUNDO DEMERA**
28 **REYES:** el siguiente cuerpo de terreno, con las siguientes medidas y



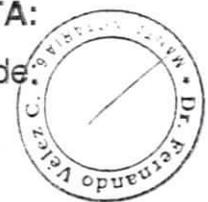


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 linderos: Por el Frente, diez metros cuarenta y cinco centímetros y
2 lindera con Calle Pública; Por Atrás, los mismos diez metros cuarenta y
3 cinco centímetros y lindera con propiedad del señor Lorenzo Lucas; Por
4 el Costado Derecho, veinte metros y lindera con Área a Subdividir a
5 favor de Demera Lucas Manuel y Pico Alonzo María Del Carmen; y, Por
6 el Costado Izquierdo, los mismos veinte metros y lindera con propiedad
7 del señor Galud Reyes, con un área total de: DOSCIENTOS NUEVE
8 METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS,
9 con CLAVE CATASTRAL: 1-21-15-06-000; y al señor **MANUEL**
10 **SEGUNDO DEMERA LUCAS:** el siguiente cuerpo de terreno, con las
11 siguientes medidas y linderos: Por el Frente, nueve metros cincuenta y
12 cinco centímetros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, los mismos
13 nueve metros cincuenta y cinco centímetros y lindera con propiedad del
14 señor Lorenzo Lucas; Por el Costado Derecho, veinte metros y lindera
15 con Calle Pública; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos veinte
16 metros y lindera con área a subdividir a favor de Demera Reyes Manuel
17 Segundo, con un área total de: CIENTO NOVENTA METROS
18 CUADRADOS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS, con CLAVE
19 CATASTRAL: 1-21-15-05-000.- No obstante de determinarse sus
20 mensuras la adjudicación se la realiza como cuerpo cierto bajo los
21 linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto
22 la parte cedente transfieren a las partes adjudicatarias el dominio, uso,
23 goce y posesión, en el terreno ya descrito; comprendiéndose en esta
24 adjudicación, todos los derechos reales como bien propio de los
25 enajenantes les correspondan o pudieran corresponderle, en
26 consecuencia en esta renuncia queda comprendido todo cuanto se
27 encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA:**
28 **PRECIO.-** El precio convenido entre las partes es la cantidad de





1 SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN DOLARES
2 CON DIECISIETE CENTAVOS DE DOLARES, recibidos en dinero en
3 efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte adquiriente; sin
4 opción por este concepto a reclamos posteriores; declaran además los
5 comparecientes que el terreno materia del presente contrato se
6 encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al
7 saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:**
8 **ORIGEN DE FONDOS.-** Además los comparecientes declaran que el
9 dinero que utiliza en la presente Escritura, no proviene de fondos
10 ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o del
11 narcotráfico, por lo que se eximen de toda responsabilidad; Así mismo
12 los valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos lícitos.
13 **SEXTA: SANEAMIENTO:** Los comparecientes declaran, que el bien
14 materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo
15 que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos
16 de Ley.- **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes aceptan el
17 contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar
18 conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCION.-** Los
19 comparecientes se comprometen a solicitar la inscripción de esta
20 Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA**
21 **DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás
22 cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.
23 (Firmado) Abogado Ramón Demera Lucas, Matrícula Número 13-1998-
24 41 del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los
25 otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos
26 habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.
27 Se, comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus
28 Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los



Ficha Registral-Bien Inmueble

50907

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22023607
Certifico hasta el día 2022-07-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 30 abril 2015

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el sitio la cercada de la ciudad de Manta

LINDEROS REGISTRALES: Un lote de terreno ubicado en el sitio la cercada de la ciudad de Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR UN FRENTE; Veinte metros y calle publica POR OTRO FRENTE: Veinte metros y calle publica POR UN COSTADO; Veinte metros y terrenos de propiedad de Galud Reyes y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de Lorenzo Lucas.
SUPERFICIE TOTAL: Cuatrocientos metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	430 jueves, 12 abril 1984	815	816
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	444 miércoles, 15 septiembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 12 abril 1984

Número de Inscripción : 430

Folio Inicial: 815

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 578

Folio Final : 816

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 noviembre 1983

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio La Cercada de la ciudad de Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por un frente veinte metros y calle pública, por otro frente veinte metros y calle pública, Por un costado veinte metros y terrenos de propiedad de Galud Reyes; y, Por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de Lorenzo Lucas, teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados, este terreno por su área es esquinero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ALONZO MATILDE AGRIPINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LUCAS CASTRO MARCOS OLMEDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 15 septiembre 2021

Número de Inscripción : 444

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4531

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA



Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA: se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por la causante, María Dioselina Lucas Reyes a favor de los señores; Mercedes Moserrate Demera Lucas, Blanca Lastenia Demera Lucas, Rosa Narcisa Demera Lucas, Manuel Segundo Demera Lucas, Ramón Nery Demera Lucas y Lorenzo Ysidro Demera Lucas, en calidad de hijos herederos de la citada causante, sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	DEMERA LUCAS LORENZO YSIDRO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DEMERA LUCAS RAMON NERY	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DEMERA LUCAS MANUEL SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DEMERA LUCAS ROSA NARCISA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DEMERA LUCAS BLANCA LASTENIA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DEMERA LUCAS MERCEDES MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	LUCAS REYES MARIA DIOSELINA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-07-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DEMERA LUCAS MANUEL SEGUNDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22023607 certifico hasta el día 2022-07-28, la Ficha Registral Número: 50907.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Página 2/2

Válido por 90 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 4 5 8 9 B Y L F L P P

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/092034
DE ALCABALAS

Fecha: 31/08/2022

Por: 145.30

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 31/08/2022

Tipo de Transacción:
 ADJUDICACIONES

VE-718714

Tradente-Vendedor: DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO

Identificación: 1300131461

Teléfono: NA

Correo: mano.2.libre@gmail.com



Adquiriente-Comprador: DEMERA LUCAS MANUEL SEGUNDO

Identificación: 1304659509

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: ADJUDICACION DEL 91.65% DEBIDO A QUE EL SR. DEMERA LUCAS MANUEL SEGUNDO (HEREDERO DEL 8.33%) VA A SER DUEÑO DEL 100%

PREDIO:

Fecha adquisición: 12/04/1984

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-21-15-05-000	19,812.87	190.60	VALLEDELGAVILAN	18,161.86

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	181.62	90.81	0.00	90.81
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	54.49	0.00	0.00	54.49
Total=>		236.11	90.81	0.00	145.30

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			90.81
Total=>				90.81

N° 082022-072883

Manta, miércoles 31 agosto 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ADJUDICACIÓN

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-21-15-05-000 perteneciente a DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO . con C.C. 1300131461 Y LUCAS REYES MARIA DIOSELINA Y ESPOSO con C.C. 1300522164 ubicada en VALLE DEL GAVILAN BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$19,812.87 DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE DÓLARES 87/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$18,161.86 DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y UN DÓLARES 86/100. NO GENERA PAGO DE UTILIDADES DEBIDO A QUE LA ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 30 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



173636S408LO9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062022-066871

Manta, martes 14 junio 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **DEMERA LUCAS MANUEL SEGUNDO** CERTIFICA QUE:
Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos
municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por
concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LUCAS REYES MARIA
DIOSELINA Y ESPOSO FALLECIDO(A)** con cédula de ciudadanía No. **1300522164**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón
Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 14 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



167534P1KW9RV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 00286-13062022

Manta, 13 de Junio del 2022

APROBACIÓN PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a).DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO (c.c.1300131461), Sr(a).DEMERA LUCAS MERCEDES MONSERRATE (c.c.1304429119), Sr(a).DEMERA LUCAS BLANCA LASTENIA (c.c.1304523127), Sr(a).DEMERA LUCAS ROSA NARCISA (c.c.1304658337), Sr(a).DEMERA LUCAS MANUEL SEGUNDO (c.c.1304659509), Sr(a).DEMERA LUCAS RAMON NERY (c.c.1304658402), Sr(a).DEMERA LUCAS LORENZO YSIDRO (c.c.1306327741), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO- (c.c.1300131461)Sr(a). LUCAS REYES MARIA DIOSELINA Y ESPOSO- (c.c.1300522164), ubicado en barrio JESUS DE NAZARETH de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, VALLE DEL GAVILAN, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°50907 y clave catastral N° 1-21-15-01-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 1-21-15-01-000: , por un área de: 400 m²
FRENTE: 20.00 m - lindera con calle publica.
OTRO FRENTE: 20.00 m - lindera con calle publica.
POR UN COSTADO: 20.00 m - lindera con de propiedad de Galud Reyes.
OTRO COSTADO: 20.00 m - Lindera con terrenos de propiedad de Lorenzo Lucas.
ÁREA: 400 m²
PROPIETARIO:
 1300131461 - DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO-
 1300522164 - LUCAS REYES MARIA DIOSELINA Y ESPOSO-

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS:

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Cónyuge	1300131461	DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO	50.00 %
Heredero	1304429119	DEMERA LUCAS MERCEDES MONSERRATE	8.33 %
Heredero	1304523127	DEMERA LUCAS BLANCA LASTENIA	8.33 %
Heredero	1304658337	DEMERA LUCAS ROSA NARCISA	8.33 %
Heredero	1304659509	DEMERA LUCAS MANUEL SEGUNDO	8.33 %
Heredero	1304658402	DEMERA LUCAS RAMON NERY	8.33 %
Heredero	1306327741	DEMERA LUCAS LORENZO YSIDRO	8.33 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 12 de Junio del 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1136282N7CF1BKK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2022-06-13



Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de los herederos de **DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO** con C.C. 1300131461 Y **LUCAS REYES MARIA DIOSELINA Y ESPOSO** con C.C. 1300522164, ficha registral nro. 50907 ubicado en VALLE DEL GAVILAN, de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 400.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #50907: (Compraventa autorizada en la Notaria tercera del Cantón Manta el 10 de noviembre de 1983, e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 12 de abril de 1984.) 400.00 m²

FRENTE: 20.00 m - lindera con calle publica.

OTRO FRENTE: 20.00 m - lindera con calle publica.

POR UN COSTADO: 20.00 m - lindera con de propiedad de Galud Reyes.

OTRO COSTADO: 20.00 m - Lindera con terrenos de propiedad de Lorenzo Lucas.

ÁREA TOTAL: 400.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DEMERA LUCAS MANUEL SEGUNDO - PICO ALONZO MARIA DEL CARMEN : 190.60 m²

FRENTE: 9.55 m Lindera con calle pública.

ATRAS: 9.55 m Lindera con propiedad del Sr. Lorenzo Lucas.

COSTADO DERECHO: 20.00 m Lindera con calle pública.

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m Lindera con área a subdividir a favor de Demera reyes Manuel Segundo.

ÁREA TOTAL: 190.60 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-21-15-05-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO : 209.40 m²

FRENTE: 10.45 m Lindera con calle pública.

ATRAS: 10.45 m Lindera con propiedad del Sr. Lorenzo Lucas.

COSTADO DERECHO: 20.00 m Lindera con área a subdividir a favor de Demera Lucas Manuel y Pico Alonzo Maria del Carmen.

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m Lindera con propiedad del Sr. Galud reyes.

ÁREA TOTAL: 209.40 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-21-15-06-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO Y LUCAS REYES MARIA DIOSELINA Y ESPOSO : 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes





Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



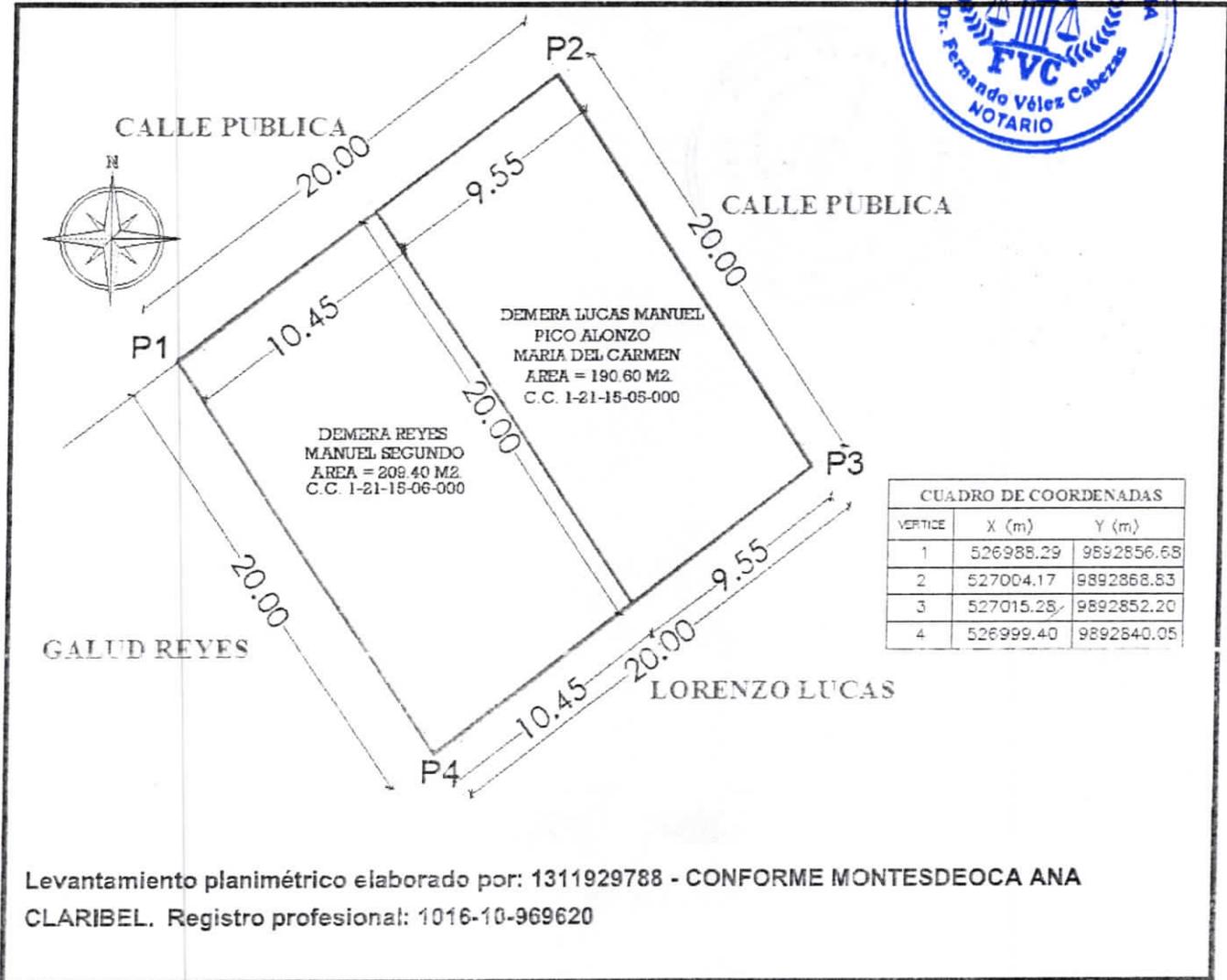
11362857TPAKAU



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



Levantamiento planimétrico elaborado por: 1311929788 - CONFORME MONTESDEOCA ANA CLARIBEL. Registro profesional: 1016-10-969620



N° AU-062022-001086

Manta, lunes 13 junio 2022

**AUTORIZACION DE ESCRITURAS**

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **DEMERA LUCAS MANUEL SEGUNDO Y PICO ALONZO MARIA DEL CARMEN**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO Y LUCAS REYES MARIA DIOSELINA Y ESPOSO**, ubicado en VALLE DEL GAVILAN de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9.55 m Lindera con calle pública.**ATRAS:** 9.55 m Lindera con propiedad del Sr. Lorenzo Lucas.**COSTADO DERECHO:** 20.00 m Lindera con calle pública.**COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m Lindera con área a subdividir a favor de Demera reyes Manuel Segundo.**Área total:** 190.60 m²**Clave catastral:** 1-21-15-05-000

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



111260TAJ7XMAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AU-062022-001087

Manta, lunes 13 junio 2022

**AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS**

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO Y LUCAS REYES MARIA DIOSELINA Y ESPOSO**, ubicado en **VALLE DEL GAVILAN** de la parroquia **MANTA**, cantón **Manta**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.45 m Lindera con calle pública.**ATRAS:** 10.45 m Lindera con propiedad del Sr. Lorenzo Lucas.**COSTADO DERECHO:** 20.00 m Lindera con área a subdividir a favor de Demera Lucas Manuel y Pico Alonzo Maria del Carmen.**COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m Lindera con propiedad del Sr. Galud reyes.Área total: 209.40 m²

Clave catastral: 1-21-15-06-000

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



11127Z7WJ2LLAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 062022-066759

N° ELECTRÓNICO : 219572

Fecha: 2022-06-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-21-15-06-000

Ubicado en: VALLE DEL GAVILAN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 209.4 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300131461	DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO-
1300522164	LUCAS REYES MARIA Y ESPOSO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,788.30

CONSTRUCCIÓN: 23,360.00

AVALÚO TOTAL: 43,148.30

SON: CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO DÓLARES 30/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



167422LHSUUFQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalcudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-06-14 07:21:04



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 062022-066758

N° ELECTRÓNICO : 219571



- Fecha: 2022-06-13

- El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

- El predio de la clave: 1-21-15-05-000

Ubicado en: VALLE DEL GAVILAN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 190.6 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300131461	DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO-
1300522164	LUCAS REYES MARIA DIOSELINA Y ESPOSO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,812.87
 CONSTRUCCIÓN: 0.00
 AVALÚO TOTAL: 19,812.87
 SON: DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE DÓLARES 87/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



- Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1674214LXLITA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-06-14 07:20:27





N° 062022-066874

Manta, martes 14 junio 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-21-15-06-000 perteneciente a DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO . con C.C. 1300131461 Y LUCAS REYES MARIA Y ESPOSO con C.C. 1300522164 ubicada en VALLE DEL GAVILAN BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$43,148.30 CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO DÓLARES 30/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



167537YTIERFC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

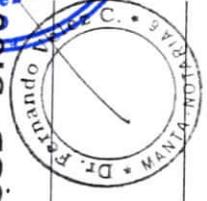
CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
108878	2022/08/15 15:54	15/08/2022 03:54:00p. m.	788899	2022/08/15
CONTRIBUYENTE	DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO C.I.: 1300131461			
CLAVE CATASTRAL	012115010000000000			
UBICACION DETALLE	MANTA / OTRAS AREAS VALLE DEL GAVILAN			

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
	(+)Emisión	(-)Descuento \$ 0.00
	(+)Interés	(-)Abonos Título \$ 0.00
	(+)Coactiva	



USD 3.00



SUBTOTAL 1 3.00

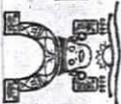
SUBTOTAL 2 3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

MENENDEZ MERO ANA MATHILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO





NOTARIA PÚBLICA SEXTA DEL CANTON MANTA EXTRACTO

DELACION DE BIENES HEREDITARIOS

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, Notario Público Sexto del Cantón Manta, cumpla en poner en conocimiento del público para los efectos de la DELACION, que en el Despacho Notarial a mi cargo, se ha presentado la Minuta de **PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO** para ser elevada a escritura pública, por parte de los señores: **MANUEL SEGUNDO DEMERA REYES, MERCEDES MONSERRATE DEMERA LUCAS, BLANCA LASTENIA DEMERA LUCAS, ROSA NARCISA DEMERA LUCAS, MANUEL SEGUNDO DEMERA LUCAS, RAMON NERY DEMERA LUCAS Y LORENZO YSIDRO DEMERA LUCAS**, cónyuge sobreviviente y únicos herederos de la señora **MARIA DIOSELINA LUCAS REYES**; fallecida en ésta ciudad de Manta el veintisiete de marzo del año dos mil veintidós; quienes son los adquirentes de los Gananciales y Derechos y Acciones Hereditarios determinados sobre la masa partible del bien adquirido por la causante dentro de la Sociedad Conyugal formada con el señor **MANUEL SEGUNDO DEMERA REYES** y que consistió en un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio La Cercada de la Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: Por un Frente, veintiún metros y lindera con Calle Pública; Por Otro Frente, veinte metros y lindera con Calle Pública; Por Un Costado, veinte y lindera con Propiedad de Galud Reyes, y, Por el Otro Costado, los mismos veinte metros y lindera con terrenos de propiedad de Lorenzo Lucas, teniendo una superficie total de: **CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS**. Procediéndose a realizar La Partición Extrajudicial sobre el terreno antes detallado, En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto en los artículo 997 y 998 del Código Civil y atento a lo que determina el Artículo 56 inciso 1 del Código de Orgánico General de Procesos, procedo a dar a conocer al público en general la **PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO**, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley.

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA





1 **DILIGENCIA:** Tomo nota, de que una vez efectuada la publicación por una sola
2 vez en el periódico "EL MERCURIO" de la ciudad de Manta del día siete julio del
3 2022, mediante la cual se puso en conocimiento del público la Partición
4 Extrajudicial de Bienes Sucesorios, NO SE HA PRESENTADO OPOSICION
5 ALGUNA, hasta la presente fecha, razón por la cual, en cumplimiento de la
6 facultad a mi otorgada según consta en el numeral 23 del artículo 18 de la Ley
7 Notarial, mediante reforma publicada en el Registro Oficial número 406 de fecha
8 28 de Noviembre del 2.006, DISPONGO se realice la inscripción de la presente
9 Partición Extrajudicial de Bienes Sucesorios en el Registro de la Propiedad del
10 cantón Manta. Manta, 15 de agosto del 2022.-

11
12
13 

14 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
15 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA**
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

411 0 421 0.00 431 0.00
 (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)
 Deudas hereditarias 422 0.00 432 0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0.00
EXENCIONES
 (-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 Seleccione 534 0.00
 (=) Total exenciones (532 + 533 + 534) 599 0.00
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR
 Total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 28497.22
 Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632 0.00
 (-) Reducciones en herencias y legados
 Hijo menor de edad 623 NO 633 0.00
 Primer grado de consanguinidad 625 SI 635 0.00
 (=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00
 (=) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 - 732 - 733) 799 0.00
VALORES A PAGAR
 Pago previo (Informativo) 890 0.00
 Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)
 Interés 897 0.00
 Impuesto 898 0.00
 Multa 899 0.00



VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)
 TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00
 Interés por mora 903 0.00
 Multa 904 0.00
TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES								
Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
TERRENO	1-09-16-11-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANA	106,711.95	8.33	8,889.11
TERRENO	1-21-15-01-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANA	26,566.49	8.33	2,212.99
TERRENO	5-04-01-02-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANA	118,483.63	8.33	9,870.52

La Información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2021063349551 **NÚMERO SERIAL** 872244251706 **FECHA RECAUDACIÓN** 17-09-2021 **PAGINA** 2

TERRENO	5-03-10-05-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	1,039.82	8.33	51.44
TERRENO	5-03-10-02-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	10,201.81	8.33	86.82
TERRENO	8-02-36-06-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	62,036.21	8.33	849.81
TERRENO	132150011056015000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	JARAMIJO	16,434.00	8.33	5,167.78
								1,368.95



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2021063349551

NÚMERO SERIAL

872241251706

FECHA RECAUDACIÓN

17-09-2021

PÁGINA

3



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
 Identificación: 1304523127
 Razón Social: DEMERA LUCAS BLANCA LASTENIA
 Período Fiscal: 09 SEPTIEMBRE 2021
 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida
 Número de identificación de la persona fallecida
 Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida
 Estado civil de la persona fallecida
 Total herederos / legatarios
 Fecha de fallecimiento
 Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado



INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0.00
Bienes inmuebles	312	8	342103.48
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	0.00
Monto total de bienes recibidos por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399	28497.22

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021063351668	872244270019	17-09-2021	1

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)
 Gastos no cubiertos por seguros 411 0 0.00
 (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)
 Deudas hereditarias 422 0.00 432 0.00

Monto total deducible de la porción asumida e herencias (431 + 432) 499 0.00

EXENCIONES
 (-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 Seleccione 534 0.00

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534) 599 0.00

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 28497.22
 Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632 0.00
 (-) Reducciones en herencias y legados

Hijo menor de edad 623 NO 633 0.00
 Primer grado de consanguinidad 625 SI 635 0.00

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 - 732 - 733) 799 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo) 890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés 897 0.00
 Impuesto 898 0.00
 Multa 899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00

Interés por mora 903 0.00

Multa 904 0.00

TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.00



LISTA DE BIENES INMUEBLES

Código catastral o número del predio	Distribución	País	Provincia	Cantón	Valor comercial	(%) Cuota/porción	Valor del/los porción/tes
1-09-16-11-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	106,711.95	8.33	8,889.11
1-21-15-01-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	26,566.49	8.33	2,212.99
5-04-01-02-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	118,493.63	8.33	9,870.52



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2021063351669	NÚMERO SERIAL 872241270019	FECHA RECAUDACIÓN 17-09-2021	PÁGINA 2
--	--------------------------------------	--	--------------------

TERRENO	5-10-01-01-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	617.57	8.33	51.44
TERRENO	5-03-10-05-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	1,039.62	8.33	86.62
TERRENO	5-03-10-02-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	10,201.81	8.33	849.81
TERRENO	8-02-36-06-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	62,038.21	8.33	5,167.78
TERRENO	132150011056015000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	16,434.00	8.33	1,368.85



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021063351669	87224/270019	17-09-2021	3





Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
 Identificación: 1304658337
 Período Fiscal: 09 SEPTIEMBRE 2021
 Formulario Sustituye: DEMERA LUCAS ROSA NARCISA ORIGINAL

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1300522164
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	LUCAS REYES MARIA DIOSELINA
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	6
Fecha de fallecimiento	226	27/03/2021
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	09/09/2021

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0.00	0.00
Bienes inmuebles	312	342,103.46	28497.22
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	315	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	316	0.00	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDE2021063349485	87224251319	17-09-2021
PÁGINA		1

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)
 Gastos no cubiertos por seguros 411 0 421 0.00 431 0.00
 (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)
 Deudas hereditarias 422 0.00 432 0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias
EXENCIONES (431 + 432) 499 0.00
 (-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 Seleccione 534 0.00

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534) 599 0.00
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR
 Total base gravada Imponible (399 - 499 - 599) 631 28497.22
 Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632 0.00
 (-) Reducciones en herencias y legados

Hijo menor de edad 623 NO 633 0.00
 Primer grado de consanguinidad 625 SI 635 0.00
 (=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00
 (=) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 - 732 - 733) 999 0.00
VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo) 890 0.00
 Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)
 Interés 897 0.00
 Impuesto 898 0.00
 Multa 899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)
 TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00
 Interés por mora 903 0.00
 Multa 904 0.00
TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.00



LISTA DE BIENES INMUEBLES						
Clave catastral (o número de predio)	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Valor Catastral	Valor de la porción
1-09-16-11-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	106,711.95	8.33
1-21-15-01-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	26,566.49	8.33
5-04-01-02-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	118,493.63	8.33



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2021063349485 **NÚMERO SERIAL** 87224251319 **FECHA RECAUDACIÓN** 17-09-2021 **PÁGINA** 2

TERRENO	5-10-01-01-0001	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	617.57	8.33	51.44
TERRENO	5-03-10-05-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	1,039.82	8.33	86.02
TERRENO	5-03-10-02-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	10,201.81	8.33	849.81
TERRENO	8-02-36-06-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	62,038.21	8.33	5,167.78
TERRENO	132151011056015000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	16,434.00	8.33	1,366.95



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2 J21063349485	872244251319	17-09-2021	3





Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
 Identificación: 1304659509001 Razón Social: DEMERA LUCAS MANUEL SEGUNDO
 Período Fiscal: 09 SEPTIEMBRE 2021 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante
 Parentesco o relación con el fallecido / donante
 Grupo prioritario: Persona con discapacidad
 Porcentaje de discapacidad

107
 204
 205
 206

CONTRIBUYENTE
 Hijo
 NO
 0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida
 Número de identificación de la persona fallecida
 Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida
 Estado civil de la persona fallecida
 Total herederos / legatarios
 Fecha de fallecimiento
 Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

221
 222
 223
 224
 225
 226
 229

Cédula
 1300522164
 CASADO
 6
 27/03/2021
 09/09/2021



INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0.00
Bienes inmuebles	312	8	342103.48
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399
DEDUCIBLES			28497.22

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido



CÓDIGO VERIFICADOR
 SRIDEC2021063366699

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL
 87224-392531

FECHA RECAUDACIÓN
 17-09-2021

PÁGINA
 1

411	0	0.00
421	0.00 431	0.00
422	0.00 432	0.00
524	Seleccione 534	0.00
(=) Total exenciones	(431 + 432)	499
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR	(532 + 533 + 534)	599
Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632
(-) Reducciones en herencias y legados		
Hijo menor de edad		
Primer grado de consanguinidad		
	NO	633
	SI	635
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799
VALORES A PAGAR		
Pago previo (Informativo)		890
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés		897
Impuesto		898
Multa		899
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	0.00
Interés por mora		0.00
Multa		0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	0.00



LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
TERRENO	1-09-16-11-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	106,711.85	8.33	8,889.11
TERRENO	1-21-16-01-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	26,566.49	8.33	2,212.99
TERRENO	5-04-01-02-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	118,493.63	8.33	9,870.52



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

TERRENO	5-03-10-05-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	1,039.82	8.33	51.44
TERRENO	5-03-10-02-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	10,201.81	8.33	86.82
TERRENO	8-02-36-06-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	62,038.21	8.33	849.81
TERRENO	132150011056015000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	JARAMIJO	16,434.00	8.33	5,167.78
								1,368.95



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2021063366699

NÚMERO SERIAL

872244392531

FECHA RECAUDACIÓN

17-09-2021

PÁGINA

3



SRI

Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1304658402001 Razón Social: DEMERA LUCAS RAMON NERY
Período Fiscal: 09 SEPTIEMBRE 2021 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1300522164
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	LUCAS REYES MARIA DIOSELINA
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	6
Fecha de fallecimiento	226	27/03/2021
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	09/09/2021

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes / derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0.00
Bienes inmuebles	312	8	34203.48
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
	872244235939		28497.22



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2021063347717	17-09-2021
NÚMERO SERIAL	PÁGINA
872244235939	1



Gastos no cubiertos por seguros 411 0 0.00
 (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)
 Deudas hereditarias 422 0.00 432 0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0.00

EXENCIONES
 (-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 Seleccione 534 0.00

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534) 599 0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR
 Total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 28497.22

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632 0.00

(-) Reducciones en herencias y legados
 Hijo menor de edad 623 NO 633 0.00
 Primer grado de consanguinidad 625 SI 635 0.00

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 - 732 - 733) 799 0.00

VALORES A PAGAR
 Pago previo (Informativo) 890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)
 Interés 897 0.00
 Impuesto 898 0.00
 Multa 899 0.00

VALORES A PAGAR (Juego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas) (799 - 898) 902 0.00

TOTAL IMPUESTO A PAGAR 903 0.00

Interés por mora 904 0.00

TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.00



LISTA DE BIENES INMUEBLES								
Tipo de inmueble	Clave Catastral (Número de predio)	Fecha	Ubicación	Provincia	Cantón	Avalúo documental	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
TERRENO	1-09-16-11-000	ECUADOR	EN EL ECUADOR	MANABI	MANTA	106,711.95	8.33	8,889.11
TERRENO	1-21-15-01-000	ECUADOR	EN EL ECUADOR	MANABI	MANTA	26,566.49	8.33	2,212.99
TERRENO	5-04-01-02-000	ECUADOR	EN EL ECUADOR	MANABI	MANTA	118,483.63	8.33	9,870.52



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2021063347717 **NÚMERO SERIAL** 872244235939 **FECHA RECAUDACIÓN** 17-09-2021

PÁGINA 2

TERRENO	5-03-10-05-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	617.57	8.33	51.44
TERRENO	5-03-10-02-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	1,039.82	8.33	86.62
TERRENO	8-02-16-06-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	10,201.81	8.33	849.81
TERRENO	132150011056015000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	62,038.21	8.33	5,167.78
				MANABI	JARAMILLO	16,434.00	8.33	1,368.95



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2021063347717

NÚMERO SERIAL

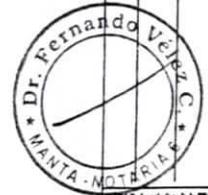
87224-235939

FECHA RECAUDACIÓN

17-09-2021

PÁGINA

3





Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
 Identificación: 1306327741001 Razón Social: DEMERA LUCAS LORENZO YSIDRO
 Período Fiscal: 09 SEPTIEMBRE 2021 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante
 Parentesco o relación con el fallecido / donante
 Grupo prioritario: Persona con discapacidad
 Porcentaje de discapacidad
IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN
 Tipo de identificación de la persona fallecida
 Número de identificación de la persona fallecida
 Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida
 Estado civil de la persona fallecida
 Total herederos / legatarios
 Fecha de fallecimiento
 Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

CONTRIBUYENTE
 107 Hijo
 204
 205 NO
 206 0.00

221 Cédula
 222 1306522164
 223 LUCAS REYES MARIA BJOSELINA
 224 Casado
 225 6
 226 27/03/2021
 229 09/09/2021



INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0.00
Bienes inmuebles	312	8	28497.22
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	28497.22

DEDUCIBLES

DESCRIPCIÓN PARA HERENCIAS	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido



La Información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

VALORES A PAGAR POR SEGUROS 411 0 0.00
 (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.) 421 0.00 431 0.00
 Deudas hereditarias 422 0.00 432 0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0.00
EXENCIONES
 (-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 Seleccione 534 0.00

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534) 599 0.00
CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

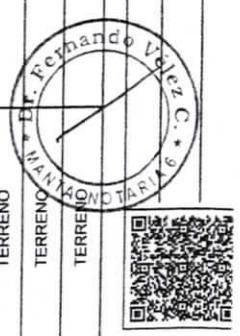
Total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 28497.22
 Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632 0.00
 (-) Reducciones en herencias y legados
 Hijo menor de edad 623 NO 633 0.00
 Primer grado de consanguinidad 625 SI 635 0.00

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00
 (=) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 - 732 - 733) 799 0.00
VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo) 890 0.00
 Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)
 Interés 897 0.00
 Impuesto 898 0.00
 Multa 899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)
TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00
 Interés por mora 903 0.00
 Multa 904 0.00
TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES							(%) Cuota / porción	Valor de la porción
Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial		
TERRENO	1-09-16-11-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	106,711.85	8.33	8,889.11
TERRENO	1-21-15-01-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	26,566.49	8.33	2,212.99
TERRENO	5-04-01-02-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	118,483.63	8.33	9,870.52



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2021063369487
NÚMERO SERIAL 87224/415870
FECHA RECAUDACIÓN 17-09-2021
PÁGINA 2

TERRENO	5-03-10-05-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	1,039.82	8.33	51.44
TERRENO	5-03-10-02-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	10,201.81	8.33	86.62
TERRENO	8-02-36-06-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	62,038.21	8.33	849.81
TERRENO	132150011056015000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	JARAMILLO	16,434.00	8.33	5,167.78
								1,368.95



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2021063369487

NÚMERO SERIAL

872244415870

FECHA RECAUDACIÓN

17-09-2021

PÁGINA

3

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

LUCAS REYES MARIA DIOSELINA

NUI/Pasaporte: 1300522164

Sexo: MUJER

Edad: 83

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 27 DE MARZO DE 2021

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 5 / 29 / 29

Datos del padre: LUCAS JOSE

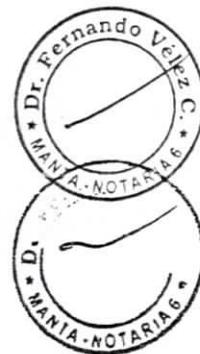
Datos de la madre: REYES ROSA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: DEMERA MANUEL

Causas del fallecimiento: CHOQUE HIPOVOLEMICO, HEMORRAGIA DIGESTIVA ALTA, ULCERA GASTRICA, HIPERTENSION ESENCIAL

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA



N° de certificado: 215-620-54707



215-620-54707

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO PSICOLÓGICO

NOMBRE: DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO

FECHA DE NACIMIENTO: 28/08/1928

C.I: 1300131461



MOTIVO DE CONSULTA:

Paciente acude a la consulta para solicitar valoración de su estado mental como requerimiento para trámites personales.

INSTRUMENTO DE VALORACIÓN:

- Entrevista libre
- Test de Mayo
- Cuestionario de personalidad Salamanca

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN:

Valoración área psíquica emocional

No se observan rasgos psíquicos clínicos y/o emocionales que definan algún patrón anormal y/o patológico.

Paciente actualmente se sitúa en tiempo y espacio, con una conducta pasiva y predisposición al diálogo, su nivel de desenvolvimiento es independiente, atención y comprensión dentro de la norma. Resultado del Test de Mayo: 34/42

Valoración área visoperceptiva

Al momento de la realización del test viso-perceptivo **NO** muestra ningún rasgo de: alteraciones espaciales o dificultad en habilidades viso-constructivas.

Valoración de personalidad

De acuerdo a la valoración no presenta psicopatología o trastorno de la misma. Certifico haber realizado, entrevista y evaluación psicológica en esta unidad operativa al Sr **DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO**; una vez aplicado los reactivos mencionados anteriormente se concluye:

Al término de la valoración **NO SE LE HAN DETECTADO ALTERACIONES PSICOLÓGICAS**, en tanto su condición actual no sea modificada por traumas que alteren su estado emocional.

Atentamente;


Renzo Macías Quiroz
PSICÓLOGO CLÍNICO
Libro: 001 Folio: 098 N.º 163

Psc. Cl. RENZO MACIAS..

ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL





1001 20 06 1450 30 153

INSTRUCCION: BACHILLERATO ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LUCAS REYES MARIA DIOSELINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2020-10-21
 2030-10-21

V1333V1222

000792339





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CELESTINO DE
 CIUDADANÍA: MANTANOS
 NOMBRES: DEMERA LUCAS LORENZO YSIDRO
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1974-05-02
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARIA LUCCIOLA FLORES DELGADO

Nº 130632774-1






CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI Nº 16304414
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA: 1
 JUNTA Nº: 0029 MASCULINO

EC. Nº: 1306327741

DEMERA LUCAS LORENZO YSIDRO



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ... fojas útiles anverso s, reversos son iguales a sus originales

Manta. 15 AGO 2022 

Dr. Fernando Velez Cuicuzis
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306327741

Nombres del ciudadano: DEMERA LUCAS LORENZO YSIDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES DELGADO MARIA LUCCIOLA

Fecha de Matrimonio: 16 DE JUNIO DE 2006

Datos del Padre: DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LUCAS REYES MARIA DIOSELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 225-748-42770



225-748-42770

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



10M 20 03 1472 02 043

INSTRUCCIÓN **BASICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER, DOMESTICOS**

V4443V4442

000788888

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **DEMERA MANUEL**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LUCAS MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA**

2020-06-30
FECHA DE EXPIRACIÓN

2030-06-30

Blanca Demera

ANNA DEL COTACACHI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130452312-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APPELLIDOS Y NOMBRES **DEMERA LUCAS**

BLANCA LASTENIA

LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI**

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1964-01-16**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **CASADO**

MAURO FEDERICO VELIZ VEGA

Notario Velez Cuvezas

NOTARIO

Blanca Demera



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**

CANTÓN **MANTA**

FEMENINO **MANTA**

ZONA **1**

JUNTA No. **0028 FEMENINO**

N. **10664362**

1304523127

DEMERA LUCAS BLANCA LASTENIA

CCN: **1304523127**

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles con reversos son iguales a sus originales

Manta. 15 AGO 2022

[Signature]

Dr. Fernando Velez Cuvezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304523127

Nombres del ciudadano: DEMERA LUCAS BLANCA LASTENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ VEGA MAURO FEDERICO

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 1985

Datos del Padre: DEMERA MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LUCAS MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JUNIO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Blanca Demera

N° de certificado: 228-748-42896



228-748-42896

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DEMERA JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES MARIA
 ESTADO CIVIL
VIUDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
LUCAS DIOSELINA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 27 JUL 2022

CÓDIGO DACTILAR
E433310022
 TIPO SANGRE **N/R**

DONANTE
No donante

DIRECTOR GENERAL


I<ECU0309402123<<<<<<1300131461
2808277M3207279ECU<NO<DONANTE1
DEMERA<REYES<<MANUEL<SEGUNDO<<

CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 APELLIDOS **DEMERA**
 NOMBRES **REYES**
 NOMBRES **MANUEL SEGUNDO**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO **28 AGO 1928**
 LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI MANTA**
 MANTA
 FIRMA DEL TITULAR




NUI.1300131461

CONDICIÓN CIUDADANIA
 SEXO **HOMBRE**
 No DOCUMENTO **030848212**
 FECHA DE VENCIMIENTO **27 JUL 2022**
 NATIQUIN **664573**



Manuel Demera Reyes



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **MANTA**
 PARROQUIA: **MANTA**
 ZONA: **2**
 JUNTA No. **0003 MASCULINO**



DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ... fojas útiles envueltas, reversos son iguales a sus originales

Manta. 15 AGO 2022

Dr. Fernando Vélez Cordero
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300131461

Nombres del ciudadano: DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1928

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LUCAS DIOSELINA

Datos del Padre: DEMERA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: REYES MARIA

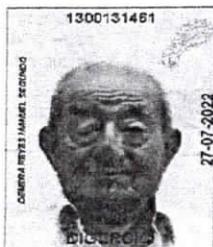
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 229-748-43032



229-748-43032

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN: **BÁSICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **COSTURERAJO**

V4443V4242

000875762

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **DEMERA SEGUNDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **LUCAS MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2018-05-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-05-02**

Mercedes Demera

DI. [Firma]

DI. [Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº: 130442911-9

CELEBRACIÓN: **SEXTA DE MANTA**

Ciudadanía: **DEMERA LUCAS MERCEDES MONSERRATE**

Lugar de nacimiento: **MANABI MANTA**

Fecha de nacimiento: **1962-10-11**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **MUJER**

Estado civil: **CASADO**

Conyugue: **CARLOS LIZANDEO DEMERA REYES**

Mercedes Demera



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA Nº: **0028 FEMENINO**

N: **10883756**

1304429119

1304429119

CE Nº: **1304429119**

DEMERA LUCAS MERCEDES MONSERRATE

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ... fojas útiles anverso, reverso son iguales a sus originales

Manta. 15 AGO 2022

Dr. Fernando Vélez Cordero
Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304429119

Nombres del ciudadano: DEMERA LUCAS MERCEDES MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DEMERA REYES CARLOS LIZANDRO

Fecha de Matrimonio: 15 DE ABRIL DE 1988

Datos del Padre: DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LUCAS REYES MARIA DIOSELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Mercedes Demera.

N° de certificado: 226-748-43627



226-748-43627

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CECULA DE IDENTIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSAL

APELLIDOS CONDICION CIUDADANIA

DEMERA

LUCAS

NOMBRES

ROSA NARCISA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

10 OCT 1966

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FORMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

000401154

FECHA DE VENCIMIENTO

05 AGO 2022

NACIONALIDAD

000000

NUI.1304658337

Rosa Demera

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

DEMERA MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LUCAS MARIA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CODIGO DACTILAR

V3643V4442

TPO SANGRE N/R

DONANTE

No conato



LUGAR Y FECHA DE EMISION

MANTA 05 AGO 2022



I<ECU032400154442<<<<<1304658337
6510101F32080588<<<<<NO<DONANTE3
DEMERA<LUCAS<<ROSA<NARCISA<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No: 0028 FEMENINO



DEMERA LUCAS ROSA NARCISA

Rosa Demera



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ... fojas utiles cony... s, reversos son iguales a sus originales

Manta. 15 AGO 2022

Dr. Fernando Velez Cuervo
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304658337

Nombres del ciudadano: DEMERA LUCAS ROSA NARCISA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DEMERA MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LUCAS MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Rosa Demera



N° de certificado: 224-748-43690



224-748-43690

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 130465950-9

CIUDADANÍA: DEMERA LUCAS MANUEL SEGUNDO
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1968-02-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA DEL CARMEN PICO ALONZO




INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: LICENCIADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DEMERA MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LUCAS MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2015-12-21
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-12-21

NOTARIA SESTA DE MANTA
V444V4442
000317204

Manuel Demera

Manuel Demera 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0029 MASCULINO

N. 49157590
130465950-9

DEMERA LUCAS MANUEL SEGUNDO



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ... fojas útiles en ... reversos son iguales a sus originales

Manta. 15 ABO 2022

Dr. Fernando Vélaz
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304659509

Nombres del ciudadano: DEMERA LUCAS MANUEL SEGUNDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO ALONZO MARIA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 1991

Datos del Padre: DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LUCAS REYES MARIA DIOSELINA

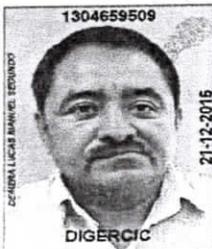
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Manuel Demera

N° de certificado: 225-748-43760



225-748-43760

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCAS REYES MARIA DIOSELINA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V4443V4442
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 06 ENE 2022

F. V. 2022
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0195210174<<<<<<1304658402
6909024M3201060ECU<NO<DONANTE2
DEMERA<LUCAS<<RAMON<NERY<<<<<<

CÉDULA DE IDENTIDAD



NUI.1304658402

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
DEMERA
LUCAS
NOMBRES
RAMON NERY
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
02 SEP 1988
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR
SEXO
HOMBRE
Nº DOCUMENTO
049521817
FECHA DE VENCIMIENTO
06 ENE 2032
NACIONAL
745197



Demera Lucas Ramon Nery



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0029 MASCULINO

Nº 76778652
1304658402
CC No. 1304658402



DEMERA LUCAS RAMON NERY

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles anexas, reversos son iguales a sus originales

Manta, 15 AGO 2022

Fernando Velazquez
Dr. Fernando Velazquez C.
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304658402

Nombres del ciudadano: DEMERA LUCAS RAMON NERY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LUCAS REYES MARIA DIOSELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 226-748-43873



226-748-43873

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin
2 aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario,
3 en unidad de acto, Doy Fe.-



4
5
6 *Mercedes Demera.*

7 **MERCEDES MONSERRATE DEMERA LUCAS**

8 **C.C. No. 130442911-9**

9
10
11 *Blanca Demera*

12 **BLANCA LASTENIA DEMERA LUCAS**

13 **C.C. No. 130452312-7**

14
15
16 *Rosa Demera*

17 **ROSA NARCISA DEMERA LUCAS**

18 **C.C. No. 130465833-7**

19
20
21 *Ramon Nery Demera Lucas*

22 **RAMON NERY DEMERA LUCAS**

23 **C.C. No. 130465840-2**

24
25
26 *Lorenzo Ysidro Demera Lucas*

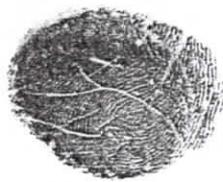
27 **LORENZO YSIDRO DEMERA LUCAS**

28 **C.C. No. 130632774-1**



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Manuel Demera



MANUEL SEGUNDO DEMERA REYES
C.C. No. 130013146-1



Manuel Demera



MANUEL SEGUNDO DEMERA LUCAS
C.C. No. 130465950-9

[Signature]

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZON Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello contiero esta PRIMERA copia que la sello.
sigo y firmo.
Manta, a 15-08-2022

[Signature]

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



El nota...

